# ACTA PARCIAL DE PAGO 001

| GRADO DE RESPONSABILIDAD |
|---|
| Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor y/o supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida. |

| INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO | | | |
|---|---|---|---|
| **ACTA No.** | **FECHA DEL INFORME (DD/MM/AA)** | **CONTRATO NÚMERO** | **C.D.P.** |
| 001 | 30/09/2025 | PS-100.06.03-98-2025 | 00877 DEL 25 DE AGOSTO DE 2025 |
| **CONTRATISTA** | | | **CC/NIT** |
| **ANDRÉS FELIPE ARANGO ARIAS** | | | 1.037.58.2768 |
| **OBJETO DEL CONTRATO** | | | |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SGR; LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y CARGUE DE INFORMACIÓN EN ALGUNAS PLATAFORMAS DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL; EL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTE LA ENTIDAD; ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO Y LEGAL REQUERIDO PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL | | | |

| | |
|---|---|
| **Supervisor (es):** | DENIS ARLEY AREIZA PINO |
| **Período a Cancelar** | 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 |
| **Valor del contrato:** | DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.C ($ 19.500.000) |
| **Valor adiciones:** | $ 0 |
| **Valor a cancelar presente acta:** | CINCO MILLONES DE PESOS M.C ($ 5.000.000) |
| **Valor total actas anteriores:** | $ 0 |
| **Valor restante:** | CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.C ($ 14.500.000) |

**CONSIDERANDO:**

Se firma la presente acta en virtud de que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidas a entera satisfacción por parte del supervisor.

Se anexa para el correspondiente pago:

- ✓ Documento que acredita que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de

MUNICIPIO SAN ANDRÉS DE CUERQUIA
NIT. 890.981.868-3
SECRETARÍA DE HACIENDA

él y de sus trabajadores, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

- ✓ Informe de actividades, factura y/o cuenta de cobro presentado por el contratista.
- ✓ Informe de supervisión.
- ✓ De acuerdo a las actividades desarrolladas por el contratista, se relaciona el porcentaje de acuerdo a los rubros aprobados en CDP No 00877 DEL 25 DE AGOSTO DE 2025.

| RUBRO | FUENTE DE FINANCIACIÓN | PORCENTAJE | TOTAL |
|---|---|---|---|
| **2.1.2.02.02.009** SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES | **1.2.4.3.04** SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4,5 Y 6 | 100 % | **$ 5.000.000** |
| TOTAL | | | **$ 5.000.000** |

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta el supervisor del contrato.

**DENIS ARLEY AREIZA PINO**
Secretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor Del Contrato.

| INFORME DE SUPERVISIÓN<br>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PS-100.06.03-98-2025 | |
|---|---|
| Informe Parcial: SI<br>Número del informe: 001 | Informe Final: NO |
| Período del Informe: 01 al 30 de septiembre de 2025 | |
| Fecha en la que se rinde el informe: | 30 de septiembre de 2025 |

## 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

| | |
|---|---|
| **Contratista:** | ANDRÉS FELIPE ARANGO ARIAS |
| **NIT / C.C.** | 98.462.718 |
| **Supervisor:** | DENIS ARLEY AREIZA PINO |
| **Cargo:** | SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA |
| **Objeto del Contrato o Convenio:** | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SGR; LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y CARGUE DE INFORMACIÓN EN ALGUNAS PLATAFORMAS DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL; EL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTE LA ENTIDAD; ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO Y LEGAL REQUERIDO PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. |
| **Fecha de Supervisión del Contrato o Convenio:** | 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 |
| **Fecha de Inicio del Contrato o Convenio:** | 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025 |
| **Certificado de Disponibilidad Presupuestal:** | 00877 DEL 25 DE AGOSTO DE 2025 |
| **Certificado de Registro Presupuestal:** | 00969 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025 |
| **Valor del Contrato o Convenio:** | DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.C ($ 19.500.000) |
| **Plazo de Ejecución:** | 3 MESES Y 27 DÍAS CALENDARIO |
| **Fecha de Terminación del Contrato o Convenio:** | 27 DE DICIEMBRE DE 2025 |
| **Suspensión (Según aplique):** | N.A. |
| **Fecha de Suspensión (Sí se llevó a cabo:** | N.A. |

MUNICIPIO SAN ANDRÉS DE CUERQUIA
NIT. 890.981.868-3
SECRETARÍA DE HACIENDA

| | |
|---|---|
| **Fecha de Reinicio (Si se llevó a cabo:** | N.A. |
| **Cesión / Terminación Anticipada:** | N.A. |
| **Aseguradora:** | N.A. |
| **Garantía de Cumplimiento:** | N.A. |
| **Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual:** | N.A. |

## 2. REVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

Se revisa conjuntamente entre el contratista y el supervisor cada una de actividades ejecutadas en el marco del contrato indicadas en el informe presentado por el contratista para efectos de pago.

El supervisor encuentra que las actividades desarrolladas están acordes y desarrollan a cabalidad el objeto contratado.

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS ENTRE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

| ACTIVIDADES ESPECÍFICAS | METAS O PRODUCTOS |
|---|---|
| SIRECI: Recolección de Información, Validación y Envío de los formularios requeridos por la Contraloría General de la Republica, en las siguientes modalidades:<br>1. M-3 Planes de Mejoramiento<br>2. M-7.3 Regalías – Contratos y Proyectos<br>3. M-70 Delitos Contra la Administración Pública<br>4. M-71 Obras Civiles Inconclusas | Se realizo reporte en la plataforma SIRECI de los formularios exigidos por la Contraloría General de la Nación en la plataforma STORM USER y STORM Web generando los respectivos certificados los cuales se adjuntan al presente informe<br>1. M-3 Planes de Mejoramiento: Reporte semestral programado para enero 2026<br>2. M-7.3 Regalías – Contratos y Proyectos: De acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión, se efectuó el reporte correspondiente en la plataforma, precisando que durante el mes de agosto de 2025 no se ejecutaron ni adelantaron proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías.<br>3. M-70 Delitos Contra la Administración Pública: Reporte semestral programado para enero 2026<br>4. M-71 Obras Civiles Inconclusas: Se efectuó el reporte mensual correspondiente al mes de julio de 2025, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República |
| Seguimiento al Plan de Desarrollo: Elaboración trimestral del seguimiento al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo consignadas en el plan de acción de la vigencia. | En desarrollo de este proceso, y de acuerdo con el compromiso adquirido, durante el mes de septiembre se adelanta la consolidación del balance de ejecución con corte al 30 de septiembre de 2025, en coordinación con la Secretaría de Hacienda. Dicho balance incluye la articulación de la información financiera, la ejecución de los |

| | |
|---|---|
| | proyectos de inversión y la distribución en las actividades contempladas en el Plan de Acción 2025. Cada secretario de despacho tiene el compromiso de entregar, de manera oportuna, el instrumento en formato Excel debidamente diligenciado, incorporando los avances de ejecución física del Plan de Acción, de tal forma que se disponga de insumos completos y verificables para consolidar el informe institucional.<br><br>Así mismo, el 25 de septiembre de 2025 se participó en la reunión virtual convocada por la Gobernación de Antioquia denominada Proceso Formativo PIDARET 9: Plan de Desarrollo, Seguimiento al Plan de Desarrollo, POAI, Plan de Acción y Sistema Presupuestal, espacio que permitió fortalecer las capacidades institucionales y reafirmar la importancia de la articulación entre la planeación, la gestión y el presupuesto en el marco del seguimiento al Plan de Desarrollo. |
| Planes de Acción: Consolidación y seguimiento al plan de acción de la vigencia 2024. | Se realizó la consolidación del Plan de Acción 2024 a partir de la información suministrada por las distintas dependencias responsables. En este marco, se reportó la ejecución física y financiera de las actividades programadas, adoptando como herramienta de control y seguimiento un instrumento en archivo Excel que permitió centralizar y verificar los avances.<br><br>De igual forma, durante el proceso de cierre de la vigencia 2024, se plantearon las metas y actividades para la vigencia 2025, garantizando su articulación con el Plan de Desarrollo Municipal "Campo Productivo, Municipio Próspero" 2024–2027, aprobado por el Honorable Concejo Municipal mediante Acuerdo N.° 004 del 4 de junio de 2024 y modificado por el Acuerdo N.° 009 del 3 de junio de 2025. En este marco, se definieron las actividades en un instrumento en Excel y, adicionalmente, se creó un enlace en Google Drive con la estructura del Plan de Desarrollo, destinado a consolidar las evidencias de ejecución de las actividades y facilitar el control integral de la gestión.<br><br>Actualmente, se encuentra en ejecución la consolidación y seguimiento al Plan de Acción 2025, mediante el uso del instrumento adoptado y con el reporte permanente de cada secretaría de despacho, lo que permite hacer control oportuno de los avances físicos y financieros, así como de las alertas y rezagos identificados. En este sentido, cada secretario de despacho tiene el compromiso de diligenciar y entregar oportunamente el instrumento en formato Excel, reportando los avances de ejecución física y financiera de sus respectivas actividades.<br><br>Así mismo, el 25 de septiembre de 2025 se participó en la reunión virtual convocada por la Gobernación de Antioquia |

MUNICIPIO SAN ANDRÉS DE CUERQUIA
NIT. 890981868-3
SECRETARÍA DE HACIENDA

| | |
|---|---|
| | denominada Proceso Formativo PIDARET 9: Plan de Desarrollo, Seguimiento al Plan de Desarrollo, POAI, Plan de Acción y Sistema Presupuestal, espacio que permitió fortalecer las capacidades institucionales y reafirmar la importancia de la articulación entre la planeación, la gestión y el presupuesto en el marco del seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal. |
| SIGEP Contratos - Talento Humano: Registro del personal de planta en el SIGEP, dada de alta al nuevo personal y de baja al personal antiguo, pensionado o retirado. Registro del personal contratista en la plataforma. Validación de las hojas de vida de cada contratista. Vinculación de los contratos vigentes de cada contratista. | Durante el mes de septiembre se validaron doce (12) hojas de vida, como parte del seguimiento periódico adelantado para mantener actualizada la información en el sistema.<br><br>De igual manera, se efectuó el registro de personal de planta, incluyendo la dada de alta al nuevo personal vinculado y la baja de funcionarios pensionados o retirados, así como la vinculación de los contratos vigentes de los contratistas para el segundo semestre de la vigencia 2025.<br><br>Para optimizar este proceso, se creó el correo electrónico: hojasdevidasanandresdecuerquia@gmail.com, a través del cual se viene recopilando la información y brindando respuesta a los contratistas y dependencias responsables, lo que permite centralizar y dar mayor agilidad a la gestión.<br><br>Los documentos adicionales exigidos en la lista de chequeo precontractual (certificados de antecedentes, afiliaciones y demás soportes) fueron solicitados y verificados por los supervisores de cada contrato, garantizando con ello una gestión transparente, ordenada y conforme a la normatividad vigente en materia de talento humano. |
| Acompañar a los secretarios de despacho del municipio de San Andrés de Cuerquia, Antioquia en la formulación de proyectos bajo la Metodología General Ajustada (MGA) y en la Matriz de Marco Lógico (MML), debidamente articulados al Plan de Desarrollo Municipal. | Se ha venido acompañando a los secretarios de despacho del municipio de San Andrés de Cuerquia, Antioquia, en la formulación de proyectos bajo la Metodología General Ajustada (MGA) y en la construcción de la Matriz de Marco Lógico (MML), garantizando que cada iniciativa esté debidamente articulada al Plan de Desarrollo Municipal "Campo Productivo, Municipio Próspero" 2024–2027.En este marco, se consolidó una matriz de proyectos de inversión que incluye las fuentes de cofinanciación propuestas, permitiendo contar con una planeación financiera clara y estratégica. La matriz contempla diez (10) proyectos priorizados en sectores clave como transporte, agua potable y saneamiento básico, cultura, educación, deporte y gestión del riesgo, los cuales representan un valor total proyectado de $25.529.740.859, discriminados en recursos provenientes de crédito/empréstito, fuentes departamentales y otras fuentes de financiación. Actualmente, se está recopilando la información e insumos necesarios para la construcción de un documento soporte de proyectos estratégicos, el |

| | |
|---|---|
| | cual permitirá sustentar la gestión de recursos, garantizar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal y asegurar la coherencia con el Plan de Acción en ejecución. Así mismo, el 15 de septiembre de 2025 se acompañó la mesa técnica con el Gobernador de Antioquia y su gabinete, en la cual se revisaron y avalaron las posibilidades de financiación de proyectos orientados principalmente a los sectores de transporte, cultura, educación y saneamiento básico, fortaleciendo la articulación institucional y la gestión territorial para la materialización de las iniciativas priorizadas. |
| Formular, estructurar y presentar proyectos al Sistema General de Regalías a nivel Nacional, Departamental y Municipal de acuerdo a las normas vigentes. | En el marco del Plan de Desarrollo Municipal "Campo Productivo, Municipio Próspero" 2024–2027, se han formulado y priorizado proyectos de inversión estratégicos, articulados a los pilares, componentes y programas definidos en dicho instrumento de planificación. Estos proyectos cuentan con fuentes de financiación diversas, entre ellas crédito/empréstito, recursos departamentales y otras fuentes de cofinanciación, garantizando su viabilidad técnica, financiera y territorial. Actualmente, se está adelantando la recopilación de insumos para la construcción del documento soporte de proyectos estratégicos, el cual permitirá fortalecer la gestión de recursos ante las diferentes instancias y garantizar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal y de los compromisos definidos en el Plan de Acción. Dicho documento recogerá la justificación técnica, social y financiera de cada iniciativa, aportando claridad y soporte para su inclusión y priorización en los mecanismos de financiación disponibles. La siguiente matriz resume los proyectos estratégicos priorizados, su alineación al Plan de Desarrollo, las fuentes de financiación propuestas y los valores totales proyectados. |
| Apoyar técnicamente la formulación y registro de los proyectos priorizados de inversión en la plataforma en la metodología MGA WEB de las diferentes dependencias de la Administración Municipal | Se brindó acompañamiento técnico a las diferentes dependencias de la Administración Municipal en la formulación, estructuración y registro de proyectos priorizados de inversión en la plataforma MGA WEB, garantizando la adecuada articulación con el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027.<br><br>En el marco de esta labor, se apoyó el proceso de registro y ajuste de los siguientes proyectos presentados durante la vigencia 2025:<br><br>• Construcción de placa polideportiva cubierta en la escuela Atezal del municipio de San Andrés de Cuerquia, Antioquia.<br><br>• Optimización del sistema de acueducto urbano del municipio de San Andrés de Cuerquia. |

MUNICIPIO SAN ANDRÉS DE CUERQUIA
NIT. 890.981.868-3
SECRETARÍA DE HACIENDA

| | |
|---|---|
| | • Construcción de muro de contención para la mitigación de riesgos en la sede educativa Alberto Tobón Gallón.<br><br>• Adecuación y mejoramiento integral de la infraestructura deportiva de la placa polideportiva del sector Pie de Cuesta.<br><br>De igual manera, se realizaron correcciones y ajustes técnicos al proyecto "Adquisición de equipos tecnológicos (TI), que permita el mejoramiento de la prestación de servicios de salud en la E.S.E. Hospital Gustavo González Ochoa", con el fin de garantizar su viabilidad técnica y financiera.<br><br>Adicionalmente, se acompañó la estructuración de proyectos a presentar al Sistema General de Regalías (SGR), entre ellos:<br><br>1. Optimización del sistema de acueducto y redes de alcantarillado urbano en el municipio de San Andrés de Cuerquia.<br><br>2. Construcción de placa huella en vías veredales de Montebello y Cruces.<br><br>3. Construcción de un kilómetro de placa huella en la vía terciaria de la vereda Alto Seco.<br><br>Finalmente, se apoyó técnicamente la formulación de los insumos requeridos para el Proyecto de Acuerdo Municipal mediante el cual se busca autorizar un empréstito que permita cofinanciar los proyectos mencionados con recursos propios y de regalías. |
| Registrar la información de inversión pública en la plataforma (SUIFP-Territorio) y apoyo en la migración a la plataforma PIIP. | Se realizó el registro de la información de inversión pública en la plataforma SUIFP–Territorio y se brindó apoyo en el proceso de migración a la plataforma PIIP. Actualmente, se viene efectuando el reporte de la ejecución física de los proyectos de inversión en PIIP; sin embargo, se han presentado inconvenientes derivados de las variaciones en los presupuestos totales que han tenido los proyectos mes a mes.<br><br>Esta situación evidencia la necesidad de que los secretarios de despacho realicen una planeación adecuada de las actividades y de los valores de financiación asociados a cada proyecto, a fin de evitar retrasos y reprocesos en los ajustes. Dichas variaciones han implicado demoras en la consolidación de la información y en la actualización oportuna de los proyectos dentro de la plataforma.<br><br>Actualmente, se está a la espera de la expedición de los actos administrativos que formalizan los ajustes requeridos, con el fin de garantizar la coherencia entre la |

| | |
|---|---|
| | planeación, la ejecución y el registro oficial de los proyectos de inversión. |
| Realizar el reporte de la información que demande el Sistema en el marco de sus funciones, dentro de los 15 primeros días de cada mes y en las condiciones que defina el DNP, en su calidad de administrador del Sistema De Seguimiento, Evaluación Y Control (SSEC), plataforma GESPROY, acorde a las orientaciones establecidas en la circular 08-4 del 30 de marzo de 2020. | En cumplimiento de las disposiciones establecidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y de acuerdo con la Circular 08-4 del 30 de marzo de 2020, se efectuó oportunamente el reporte de información en la plataforma GESPROY 3.0 correspondiente al mes de agosto de 2025, dentro de los 15 primeros días del mes siguiente, como lo establece la normativa vigente.<br><br>Para este corte, se realizó el cargue y actualización del reporte de las cuentas maestras existentes en el municipio, cumpliendo con los parámetros exigidos por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC). Se adjuntó el respectivo soporte del reporte remitido a la plataforma, dejando constancia documental de la gestión realizada.<br><br>Adicionalmente, se reiteró a las dependencias responsables la importancia de proceder con la cancelación de dichas cuentas maestras y el traslado de los recursos a la cuenta única designada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, incluyendo sus respectivos rendimientos financieros, en cumplimiento de las disposiciones fiscales y de control de los recursos del Sistema General de Regalías. |
| Realizar las actividades que le sean solicitadas con el fin de cooperar con la entidad en el cumplimiento de sus objetivos misionales, organizacionales, institucionales y demás actuaciones administrativas para el logro de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo 2024-2027 | Se adelantó el diligenciamiento de la plataforma de Gestión Web, específicamente en el componente de Fortalecimiento Institucional y Transparencia, en articulación con los responsables de cada una de las dependencias del municipio. Este ejercicio permitió centralizar la información relacionada con los avances institucionales, promover la rendición de cuentas y garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por los entes de control.<br><br>El trabajo conjunto con las secretarías de despacho facilitó la recopilación de evidencias, el reporte de actividades y la verificación de compromisos, contribuyendo a fortalecer la gestión administrativa y a mejorar los niveles de transparencia en la administración pública municipal. Se brindó acompañamiento al área de contratación en la definición de los objetos contractuales, garantizando que estos se formulen de manera clara, precisa y ajustada a la<br><br>normatividad vigente. Este proceso ha permitido asegurar la correcta articulación de los objetos contractuales con los proyectos de inversión priorizados en el Plan de Desarrollo Municipal, fortaleciendo la coherencia entre la planeación estratégica, la programación presupuestal y la ejecución contractual. |

MUNICIPIO SAN ANDRÉS DE CUERQUIA
NIT. 890.981.868-3
SECRETARÍA DE HACIENDA

| | |
|---|---|
| | De igual manera, se apoyó a las dependencias en la revisión de las necesidades y la estructuración de los términos de referencia, de forma que cada proceso contractual responda de manera efectiva a las metas y resultados esperados en el marco del Plan de Acción y del Plan de Desarrollo. |

## 3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO.

N/A

## 4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO.

| CONCEPTO | VALOR |
|---|---|
| **Valor Inicial del Contrato o Convenio** | $ 19.500.000 |
| **Valor Adición** | 0 |
| **Valor presente acta:** | $ 5.000.000 |
| **Valor Ejecutado** | $ 5.000.000 |
| **% de ejecución física del contrato** | 25.64 % |
| **Saldo cancelado al Contratista** | $ 0 |
| **Saldo que falta por ejecutar** | $ 14.500.000 |

## 5. RELACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (*SALUD, PENSIÓN, RIESGOS LABORALES*).

| ÍTEM | NUMERO DE PANILLA | FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA* | VALOR |
|---|---|---|---|
| **PENSIÓN** | 4618266962 | 2025-09-22 | $ 512.000 |
| **SALUD** | | | $ 400.000 |
| **ARL** | | | 16.800 |
| **TOTAL** | | | **$ 928.800** |

Se anexan las planillas correspondientes a los pagos realizados.

## 6. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Ninguna para este periodo.

## 7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

En virtud del anterior informe, el suscrito secretario de Planeación e Infraestructura del municipio de San Andrés de Cuerquia Certifica:

- Que el contratista presenta informe de ejecución de las actividades objeto del contrato de prestación de servicios No PS-100.06.03-98-2025, para el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2025.

- Que realizada la revisión y elaborado el informe por parte del supervisor, se establece que la contratista cumplió con las actividades establecidas en el contrato para el desarrollo del objeto, por lo tanto, se recibe a satisfacción los productos derivados de la ejecución de las actividades contractuales.

**DENIS ARLEY AREIZA PINO**
Secretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor del Contrato.

MUNICIPIO SAN ANDRÉS DE CUERQUIA
NIT. 890.981.868-3
SECRETARÍA DE HACIENDA